

QUEDA ANULADO
 Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 11-16989-1 perteneciente a GLORIA HARO - Del Banco Popular

QUEDA ANULADO
 Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros N° 1202055-7 perteneciente a JORGE YACA - Del Banco Popular del Ecuador

**REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 EXTRACTO 01 OCT. 1992**

**REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 EXTRACTO**

**ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
 IMPORTADORA CABRERA VACA CIA. LTDA."**

OBJETO Y APROBACION. La escritura pública de constitución de "IMPORTADORA CABRERA VACA CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de septiembre de 1992 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Superintendente de Compañías Interino, la aprobó mediante Resolución N° 92.1.2.1.1504 de 29 de septiembre de 1992.

E. Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Susana Piedad Cadena de Salazar, casada, ecuatoriana, domiciliada en Quito, para que comparezca en representación de los señores Nelson Cabrera Vaca, Pablo Salazar y Nelson Cabrera Paredez, ecuatorianos, de estado civil divorciado el primero, y casado los otros dos, domiciliados en los Estados Unidos de América.

PLAZO. El nombre de la compañía es "IMPORTADORA CABRERA VACA CIA. LTDA." en un plazo de duración de 25 años.

OBJETO SOCIAL. El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha. El objeto social de la compañía es: a) La importación de motores de vehículos, repuestos automotrices, maquinaria industrial, equipos de computación, y sus correspondientes piezas, accesorios y repuestos. b) Asesoría, administración e importación de equipos, maquinarias para empresas, proyectos y mercaderías, agroindustriales, turísticas, hoteleiras, propias o de terceros, para el sector privado. c) Comercializar externamente mediante exportaciones o internamente la instalación de almacenes propios o ajenos. d) Prestar asesoramiento administrativo, relacionado con el manejo y dirección de empresas, como Contabilidad, Selección de Personal y Procesamiento de Datos. Exceptúase la Intermediación. e) Instalación y abastecimiento de almacenes para la compra-venta y materias primas, suministros e insumos, maquinarias y repuestos que se las áreas de actividad vinculadas al objeto social. f) La representación y sobre bienes muebles e inmuebles, negocios propios o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras.

CAPITAL SOCIAL. El capital social de la compañía es s/. 700.000, dividido en 700 participaciones de s/. 1.000 cada una.

OTORGAMIENTO DEL CAPITAL. El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 350.000 en numerario; y, el saldo, esto es, s/. 350.000 será cubierto en el momento de la inscripción.

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial de la compañía ejerce el Gerente. Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente han sido designados los señores Nelson Cabrera Vaca y Lcda. Laura Paredez, respectivamente.

En fe y en conocimiento del público para los fines legales consiguientes, a los 15 días del mes de septiembre de 1992.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
 SECRETARIO GENERAL

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
 DE "CONSTRUCCIONES HESAVI CIA. LTDA."**

1.- CELEBRACION Y APROBACION. La escritura pública de constitución de "CONSTRUCCIONES HESAVI CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de julio de 1992 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Superintendente de Compañías Interino, la aprobó mediante Resolución N° 1511 de 30 de septiembre de 1992.

2.- OTORGANTES. Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Héctor Salazar Vinuesa	casado	ecuatoriana	Quito
Jolly Salazar Cadena	casado	ecuatoriana	Quito
Héctor Salazar Cadena	soltero	ecuatoriana	Quito
Pablo Salazar Cadena	soltero	ecuatoriana	Quito
Franklin Salazar Cadena	soltero	ecuatoriana	Quito

La señora Susana Piedad Cadena de Salazar comparece a fin de autorizar la inversión de su cónyuge señor Héctor Salazar Vinuesa. La compareciente es casada, ecuatoriana, domiciliada en Quito.

3.- NOMBRE Y PLAZO. El nombre de la compañía es "CONSTRUCCIONES HESAVI CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- DOMICILIO. El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL. El objeto social de la compañía es: "la planificación, construcción y comercialización de casas unifamiliares, multifamiliares, conjuntos residenciales, programas de vivienda, edificios, centros comerciales, ya sea en forma directa o a través de contratistas. Podrá así mismo dedicarse a la importación, distribución y venta de materiales de construcción, acabados y toda clase de accesorios necesarios para esta actividad, como modulares, suministros eléctricos, sanitarios, cerraduras..."

6.- CAPITAL SOCIAL. El capital de la compañía es s/. 31'400.000, dividido en 3.140 participaciones de s/. 10.000 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL. El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 200.000 en numerario; y, s/. 31'200.000 en especie. El socio que paga en especie es el señor Héctor Salazar Vinuesa mediante el aporte de un lote de terreno número 115 de la Cooperativa Julio Matovelle, situado en la Parroquia Chaupicruz, del cantón Quito, cuyos linderos y demás especificaciones se encuentran detallados en la escritura pública de 28 de julio de 1992, y el local comercial.

El aporte lo realiza con la debida autorización de su cónyuge señora Susana Piedad Cadena de Salazar.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente. Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente de la compañía han sido designado los señores Franklin Salazar Cadena y Héctor Salazar Vinuesa, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 30 de septiembre de 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
 SECRETARIO GENERAL

mcm/199

01 OCT. 1992